



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
18 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

40º período de sesiones

Viena, 20 a 22 de noviembre de 2012

Tema 4 b) del programa provisional

Situación financiera de la ONUDI

Novedades relativas a los Servicios de Administración de Edificios

Nota de la Secretaría

En el presente documento se ofrece información sobre las novedades relativas a los Servicios de Administración de Edificios del Centro Internacional de Viena (CIV). En el documento se explican las medidas adoptadas con miras a lograr eficiencias operacionales y economías en los Servicios de Administración de Edificios.

I. Introducción

1. De conformidad con lo estipulado en un memorando de entendimiento sobre los servicios comunes, la ONUDI se encarga del funcionamiento y mantenimiento del Centro Internacional de Viena (CIV). La ONUDI desempeña las funciones que le competen en virtud de este mandato mediante los Servicios de Administración de Edificios. Esas funciones abarcan las esferas de la ingeniería civil, la ingeniería eléctrica, la climatización, la calefacción, la iluminación y diversas esferas conexas.
2. Con miras a que se presten servicios óptimos con la mayor eficacia en el CIV, las funciones de los Servicios de Administración de Edificios se someten continuamente a examen a fin de determinar nuevas posibilidades de lograr una mayor eficiencia. Ello garantiza tanto a los ocupantes como a los visitantes del CIV un entorno seguro y acogedor y garantiza a la vez la buena relación costo-eficacia de los servicios y la fiabilidad del equipo y las instalaciones.



II. Principales proyectos en curso

3. En la siguiente sección se explican varios de los principales proyectos que se encuentran en curso de ejecución por los Servicios de Administración de Edificios. Algunos de esos proyectos tienen que ver con la modernización de los servicios de edificios del CIV o con el logro de economías en la eficiencia operacional y energética.

4. **Proyecto de eliminación del amianto.** Como se señala en el *Informe Anual de la ONUDI, 2011* (Capítulo 2), el proyecto de eliminación del amianto del CIV es uno de los mayores de esta clase en el mundo. El proyecto, que se inició en 2004 en el edificio B y el edificio E, ha resultado ser de una complejidad inusitada debido a la exigencia de que el CIV siguiera funcionando durante todo el proceso. Los Servicios de Administración de Edificios procedieron al traslado gradual de todos los usuarios, lo que implicó el traslado de unos 200 funcionarios cada mes. El proyecto de eliminación del amianto lo ejecutan conjuntamente Austria, en su calidad de país anfitrión, y las organizaciones con sede en Viena. Actualmente se encuentra en su etapa final en el edificio C, donde hay dos importantes inversiones paralelamente en marcha. La primera de ellas implica la sustitución del equipo de conferencias, de 30 años de antigüedad, en las salas de reuniones, en tanto que la segunda tiene por finalidad mejorar la eficiencia ambiental y técnica del equipo de calefacción, climatización y ventilación. Está terminada la fachada exterior del edificio C y se están terminando de acondicionar los espacios interiores, lo que incluye la sustitución del cableado y las instalaciones sanitarias así como la colocación de nuevos revestimientos de suelos. Según el actual calendario de obras, está previsto que los usuarios vuelvan a poder usar el edificio C renovado en el segundo trimestre de 2013, fecha de terminación del proyecto de eliminación del amianto y de todas las actividades vinculadas a dicho proyecto.

5. **El edificio M.** Como se observó anteriormente en el documento IDB.29/7, se procedió a la construcción del edificio M a fin de que las organizaciones con sede en Viena dispusieran de instalaciones para conferencias durante el desmantelamiento del edificio C mientras se ejecutaba el proyecto de eliminación del amianto citado en el párrafo anterior. Austria, en su calidad de gobierno anfitrión, se encargó de la ejecución del proyecto, y en 2009 el edificio quedó a disposición de las organizaciones con sede en Viena. La puesta en funcionamiento del edificio M aumentó apreciablemente el equipo y las instalaciones que pueden utilizarse. Desde la inauguración del edificio se encargaron a los Servicios de Administración de Edificios todas las tareas de mantenimiento, entre las que figuran el mantenimiento y las reparaciones del edificio y el equipo, que en la actualidad están totalmente integrados en el complejo del CIV.

6. **La Puerta 1.** La última ampliación importante de la Puerta 1 se llevó a cabo, por encargo de la Sección de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, a fin de aplicar en el CIV las normas mínimas de seguridad operacional de las Naciones Unidas. La nueva instalación viene funcionando desde hace un año, y los Servicios de Administración de Edificios se encargan del mantenimiento del edificio y todo el equipo, que en la actualidad están totalmente integrados en el complejo del CIV.

7. **Instalaciones suplementarias de seguridad.** Se han puesto en práctica nuevas medidas de seguridad en todas las demás puertas y los ingresos de peatones del CIV. A este respecto, los Servicios de Administración de Edificios colaboran estrechamente con la Sección de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas en la realización de actividades suplementarias vinculadas al proyecto.

8. **Guardería del CIV.** Las instalaciones originales de la guardería, que se consideraban un tanto precarias, se reemplazaron por un edificio totalmente nuevo, moderno y más adecuado en 2011. Los Servicios de Administración de Edificios se encargaron de la ejecución y supervisión del proyecto. El mantenimiento del edificio y su equipo está actualmente integrado al complejo del CIV.

9. **Medidas relativas al medio ambiente.** Se han reducido de modo considerable los gastos de agua, electricidad y servicios similares gracias a la puesta en marcha de varias iniciativas nuevas, como la sustitución de los antiguos sistemas de iluminación, la instalación de vidrios con aislamiento de alto grado en todas las ventanas del CIV, diversas medidas de eficiencia energética y la reducción drástica del uso de agua potable para las instalaciones sanitarias.

10. **Establecimiento de puntos de referencia.** La ONUDI es miembro activo de la Red interinstitucional de administradores de instalaciones, integrada por 20 organizaciones de las Naciones Unidas de todo el mundo. En 2011, la Red realizó un ejercicio de establecimiento de puntos de referencia a fin de comparar e intercambiar las mejores prácticas de administración de edificios e instalaciones. En el ejercicio se tuvieron en cuenta para cada organización 400 criterios en total, entre ellos el espacio, el equipo técnico y la gestión presupuestaria. Los resultados revelan que de las 20 organizaciones de las Naciones Unidas, los Servicios de Administración de Edificios de la ONUDI ocuparon el segundo lugar por su gestión del CIV.

III. Planificación y presupuesto

11. En la actualidad los Servicios de Administración de Edificios colaboran activamente con las demás organizaciones con sede en Viena, y con Austria en su calidad de país anfitrión, para determinar las proyecciones y necesidades correspondientes a los próximos años. Se elaborará, por consiguiente, un plan quinquenal y una previsión para el año 2020 con el objetivo de definir prioridades operacionales en el próximo período. Ello incluirá una evaluación de las posibles necesidades entre las que podría haber conflictos.

12. En el plan quinquenal se ofrecerá, entre otras cosas, una visión global de largo alcance de las necesidades en materia de instalaciones; se reflejarán, controlarán y establecerán prioridades entre los gastos propuestos durante períodos de planificación que abarcarán varios presupuestos; se fundamentará la necesidad de financiación destinada a tareas de mantenimiento de gran envergadura y a nuevas obras de construcción; se adoptará un enfoque de mayor coordinación entre las organizaciones con sede en Viena; y se mejorará la calidad de las instalaciones del CIV en lo que respecta al cumplimiento de las normas internacionales y a su finalidad funcional.

IV. Medidas que se solicitan a la Junta

13. La Junta tal vez desee tomar nota de la información presentada en este documento.
